



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0941/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. DERLIS ATILIO ZARATE BAZÁN.

17 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/278/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1288/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica, con el que remite el Memorando DEI/074/2026, de la Directora, Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, Mag., del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA y la nota presentada por el Prof. Ing. Derlis Atilio Zárate Bazán, quien solicita permiso con goce de sueldo, en su carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza Informática, quien solicita permiso por motivos personales, para el día viernes 10 de julio de 2026.

El Memorando DADL/083/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos al Docente.

El Departamento de Informática, tomará los recaudos a fin de que la aplicación del examen de la asignatura Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel, no se vea afectado por la solicitud de permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ing. DERLIS ATILIO ZARATE BAZÁN, C.I.C. N° 2.588.045, en su carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza Informática, quien solicita permiso por motivos personales, para el día viernes 10 de julio de 2026.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

